



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

CONTRATO DE OBRA PÚBLICA NÚMERO: 086/2020

CON FUNDAMENTO EN LOS **ARTÍCULOS 83** DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA Y LOS **ARTÍCULOS 177, 186, 190** Y DEMAS APLICABLES DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA, SE LEVANTA LA PRESENTE:

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE OBRA PÚBLICA

Lugar y Fecha: En las oficinas que ocupa la Dirección de Obras Públicas, en la Ciudad de Chihuahua, siendo las **Doce** horas del día **08 de septiembre de 2020**, se procedió al presente acto.

Objeto: **ENTREGA-RECEPCIÓN FÍSICA DE LOS TRABAJOS** relativos a la: **PAVIMENTACIÓN PROGRESIVA EN CALLES DE LA COLONIA FELIPE ÁNGELES, DE LA CIUDAD DE CHIHUAHUA**, los que fueron ejecutados por la empresa contratista **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TRAK, S.A. DE C.V.** Representada legalmente por la **C. NUBIA LINDAY MÉNDEZ MARISCAL** y que se reciben por la **DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA**, después de verificar la debida terminación de los trabajos conforme a las condiciones establecidas en el contrato; en atención a la solicitud realizada por el contratista, mediante escrito en el que declara haber terminado los trabajos y solicita la recepción de la obra.

Intervienen: Por la Dirección de Obras Públicas del Municipio de Chihuahua, el **ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA** en su calidad de DIRECTOR, **ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA**, en su calidad de SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN, el **ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO** en su calidad de JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN URBANA, el **ING. EFREN HERMOSILLO DURAN** como RESIDENTE DE OBRA quien recibe; por la empresa contratista **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TRAK, S.A. DE C.V.** Representada legalmente por la **C. NUBIA LINDAY MÉNDEZ MARISCAL** y el **ING. JAVIER GERMES MUELA** en su calidad de superintendente de la obra quien entrega.

Datos Básicos: Contrato número: **086/2020** de fecha **03 DE JULIO DE 2020**.

Monto

Contratado: Contrato original: **\$557,849.65 (QUINIENTOS CINCUENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 65/100 M.N.)**, cantidad que no incluye el impuesto al valor agregado.

Oficios De Autorización Presupuestal:

Estatat:

Municipal:

2020-PDM-FISM-OP-021

07 DE MAYO DE 2020



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN

Periodo de

Ejecución:

Contrato original del 06 DE JULIO AL 03 DE SEPTIEMBRE DE 2020

Fecha Real de

Terminación:

30 DE AGOSTO DE 2020

Bitácora:

Fecha de inicio:

06 DE JULIO DE 2020

Fecha de cierre: 30 DE AGOSTO DE 2020

Garantía de cumplimiento, de defectos y/o vicios ocultos:	FIANZA	No. Fianza 2104926	fecha 30 de agosto de 2020	importe \$55,582.67
--	--------	---------------------------	-----------------------------------	----------------------------

Relación de pagos de estimaciones:

Contrato Original

NO. DE ESTIM.	PERIODO		MONTO DE ESTIMACIÓN (S/IVA)	AMORT. (S/IVA)	CMIC .20%	DIF .20%	ALCANCE LIQUIDO (INC. IVA)
Anticipo							194,131.68
Estimación 1	jul. 6 del 2020	jul. 31 del 2020	167,746.46	50,323.94	335.49	335.49	135,539.14
Estimación 2	ago. 1 del 2020	ago. 30 del 2020	302,427.18	90,728.15	604.85	604.85	244,361.17
Estimación 3 CONV MOD EXC	ago. 1 del 2020	ago. 30 del 2020	50,909.03	15,272.71	101.82	101.82	41,134.49
Estimación 4 CONV MOD EXT (ULTIMA)	ago. 1 del 2020	ago. 30 del 2020	34,744.07	11,030.10	69.49	69.49	27,369.23
Total			\$555,826.74	\$167,354.90	\$1,111.65	\$1,111.65	\$642,535.71

Costo De Obra: \$644,759.01 (SEISCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS 01/100 M.N.), cantidad que incluye el impuesto al valor agregado.

En relación al importe contratado, menos la cantidad estimada, el monto a cancelar es de **\$2,346.58 (DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS 58/100 M.N.).**

Así como también se hace constar que la empresa contratista **INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TRAK, S.A. DE C.V.** Representada legalmente por la **C. NUBIA LINDAY MÉNDEZ MARISCAL**, hace entrega del archivo que



**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

contiene documentación derivada de la ejecución de la obra, al residente de obra el **ING. EFREN HERMOSILLO DURAN**.

La Dirección de Obras Públicas, se reserva el derecho de hacer cualquier reclamación posterior y el contratista queda obligado a responder de los defectos que resultaren en la misma, de los vicios ocultos, y de cualquier otra responsabilidad en que hubiere incurrido en los términos señalados en el contrato respectivo, en la Legislación aplicable.

Después de leída y ratificada por los que en ella intervienen y no habiendo otra cosa que asentar se da por terminada la presente acta firmándola de conformidad.

POR LA DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

ARQ. CARLOS AGUILAR GARCÍA
DIRECTOR DE LA D.O.P.M.

ING. GUILLERMO CAMPOS NAVA
SUBDIRECTOR DE CONSTRUCCIÓN

ING. RODOLFO ARMENDÁRIZ RONQUILLO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONSTRUCCIÓN URBANA





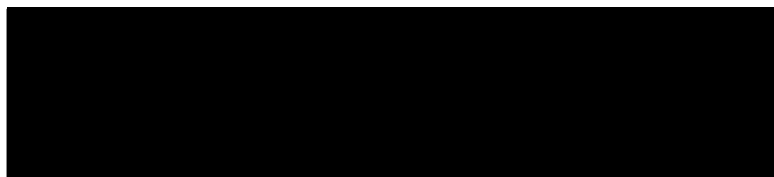
CHIHUAHUA
Juntos, una mejor ciudad
GOBIERNO MUNICIPAL 2018-2021

DIRECCIÓN DE
OBRAS
PÚBLICAS

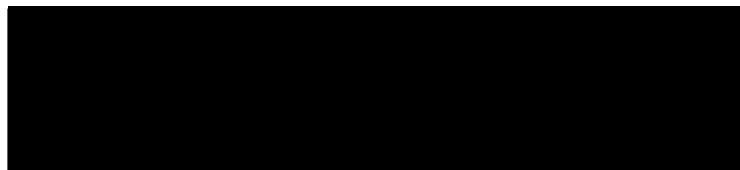
**DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN**

ING. EFREN HERMOSILLO DURAN
RESIDENTE DE OBRA

POR LA EMPRESA CONTRATISTA



C. RUBIA LINDAY MENDEZ MARISCAL
REPRESENTANTE LEGAL
INGENIERÍA Y CONSTRUCCIONES TRAK, S.A. DE C.V.



ING. JAVIER GERMES MUELA
SUPERINTENDENTE



Handwritten signature

